



CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

ENTE: Dirección de Desarrollo Social
 ÁREA AUDITADA: Apoyo al Transporte para Estudiantes
 FECHA: 21/12/18
 TIPO DE AUDITORÍA: Administrativa y Operativa

NÚMERO AUDITORÍA	CM/CA/AUD-002/11/2018
PREPARÓ	ing. Ricardo Garcia Padiiia
	Ing. Jorge Eduardo Salazar

NUMERO OBSERVACION	TÍTULO / OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO / LEGAL	RECOMENDACIONES
OBS 001	Padrón de Beneficiarios No Actualizado / No se cuenta con el listado de los estudiantes que se beneficien con motivo de el Programa.	1. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 9.3, dentro de las obligaciones del ayuntamiento, fracción X. 2. Contrato de Comodato. Clausula Quinta, inciso i.	Recabar la información mediante Formato de Padrón Unico (FPU), de cada uno de los estudiantes beneficiados, además se debe comunicar por escrito a la SEDIS si la relación de beneficiados tuvo algun cambio.
OBS 002	Contrato de Comodato expirado / el contrato tiene una vigencia hasta el mes de septiembre del 2018.	1. cláusula segunda del contrato, Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". 2. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 9.3, dentro de las obligaciones del ayuntamiento, fracción IV.	Solicitar la renovación, o en su caso extensión del contrato de comodato a la Secretaria de Desarrollo E Integración Social, con el fin de garantizar el presupuesto suficiente para el correcto y permanente funcionamiento de la unidad de transporte.
OBS 003	Proyecto de rutas no actualizado ante la SEDIS / las rutas realizadas actualmente son diferentes a las que se presentaron en la Secretaria de Desarrollo E Integración Social al entrar en el Programa de Apoyo.	1. cláusula tercera, numeral 3, del contrato, Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". 2. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 9.4, causales de baja, fracción III.	Notificar la actualizacion de las rutas a la Secretaria de Desarrollo E Integración Social.
OBS 004	Daños en vehiculo economico N° 111/ se observó una ventana quebrada la cual puede ocasionar inseguridad a los pasajeros.	1. cláusula sexta, del contrato, Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". 2. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 9.4, causales de baja, fracción III.	Realizar las reparaciones necesarias a las unidades, con el fin de garantizar la seguridad de los beneficiarios y para el correcto funcionamiento de los Vehiculos.
OBS 005	Las unidades no cuentan con bitácora/No se lleva registro de rutas en bitácora para poder llevar un buen control en el consumo de combustible y verificar la correcta aplicación del plan de operación propuesto en el programa.	1. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 9.3, dentro de las obligaciones del ayuntamiento, fracción VI. 2. Contrato de Comodato. Clausula Quinta, inciso d.	Elaborar formato para bitacora donde se especifiquen los dias en que se carga combustible y los litros que se suministran, considerando de igual forma el kilometraje recorrido y la ruta realizada.
OBS 006	Uso de Unidades para rutas no autorizadas/En algunos casos, el uso uso y destino que se les da a las unidades no está determinado en las politicas y lineamientos del programa.	1. Regla de Operación del Programa "Apoyo Al Transporte Para estudiantes". Apartado 8.1. 2. Contrato de Comodato. Clausula Septima	Informar a la Secretaria de Desarrollo E Integración Social por escrito el uso que se les da a las unidades y se tomen en consideración para su aprobación, la cual se hará llegar mediante oficio.



CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

ENTE: Dirección de Desarrollo Social

ÁREA AUDITADA: Apoyo al Transporte para Estudiantes

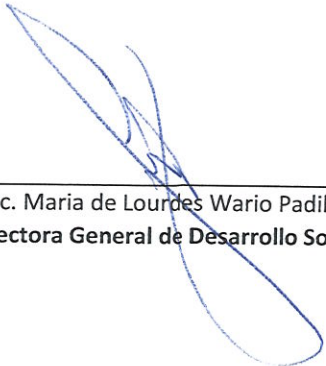
FECHA: 21/12/18

TIPO DE AUDITORÍA: Administrativa y Operativa

NÚMERO AUDITORÍA	CM/CA/AUD-002/11/2018
PREPARÓ	Ing. Ricardo Garcia Padilla
	Ing. Jorge Eduardo Salazar

NUMERO OBSERVACION	TÍTULO / OBSERVACIÓN	FUNDAMENTO / LEGAL	RECOMENDACIONES
OBS 007	Falta evidencia del informe semestral/No se elabora informe para la Secretaria de Desarrollo E Integración Social, donde se acredita y comprueba el buen funcionamiento del Programa.	1. Contrato de Comodato. Clausula Decima Cuarta	Elaborar un informe semestral en la página web que la Secretaria de Desarrollo E Integración Social indique, con el fin de comprobar el buen funcionamiento del programa.

CONTINGENCIA / EFECTO DE OBSERVACIONES
Al no cumplir con las obligaciones que se establecen en las reglas de operación del programa o estipuladas en el contrato de Comodato, la SEDIS puede llegar a solicitar la devolución del vehiculo y puede causar la rescisión del contrato.


 Lic. Maria de Lourdes Wario Padilla
 Directora General de Desarrollo Social

Fecha de Notificación:


Día	Mes	Año
21	Diciembre	2018


 Nombre y Firma


Fecha Compromiso de Solventación.

Día	Mes	Año
08	Enero	2019


 Nombre y Firma


 Ing. Jorge Eduardo Salazar Martinez
 Coordinador de Auditoría


 L.C.P. Usmar Zuniga Gonzalez
 Auditor


 Ing. Ricardo Garcia Padilla
 Auditor